



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC15-93

Fecha: **miércoles, 12 de agosto de 2015**

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS.**

Asunto: **“CONVERSATORIO REGIONAL SOBRE INCORPORACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA RAMA JUDICIAL”.**

Fecha del evento: **24 de agosto de 2015.**

Lugar del evento: **Sala Múltiple B, piso 4, Palacio de Justicia Fanny González Franco**

Fecha límite de inscripción: **20 de agosto de 2015.**

Esta Sala Administrativa Seccional, se permite hacer extensiva la circular **No. EJC15-218** de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio de la cual se invita a los funcionarios y empleados del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas a participar en el **“Conversatorio Regional sobre Incorporación de Perspectiva de Género en la Rama Judicial”**, el cual se llevara a cabo el día 24 de agosto de 2015 de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en la Sala Múltiple B, piso 4to del Palacio de Justicia “Fanny González Franco” de la ciudad de Manizales.

Durante la jornada académica se presentarán ponencias de Magistrados(as) y Ex Magistrados(as) de las Altas Corporaciones Nacionales de Justicia, que girarán en torno a la evolución de la incorporación de perspectiva de género en las decisiones judiciales.

La fecha límite de inscripción es hasta el día 20 de agosto de 2015, las personas interesadas en participar deberán inscribirse **únicamente** en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net ingresando a través del link **INSCRIPCIONES PLAN DE FORMACIÓN 2015**, seleccionando la pestaña **Incorporación de perspectiva de Género en la Administración de Justicia /Conversatorios Regionales CNGRJ**, en la sede correspondiente. Solicitamos realizar las inscripciones antes de la fecha de cierre, toda vez que los cupos son limitados.



Para el correcto desarrollo de las precitadas actividades académicas, resulta necesario digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción. Lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma.

En caso que los(as) inscritos(as) no asistan a los conversatorios, la Escuela Judicial informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos Distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los(as) servidores(as) judiciales.

Una vez los funcionarios de municipios diferentes al de Manizales hayan realizado su inscripción en la página de la Escuela Judicial, les solicitamos informar a esta Sala Administrativa Seccional, para efectos de tramitar de manera general ante el Tribunal Superior y el Administrativo las respectivas comisiones para asistir al evento.

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, contactar a la Doctora Katherine Córdoba Jojoa, Coordinadora Académica de la Escuela Judicial, teléfono (1) 3550666 ext. 6423 y 6424 o con la Profesional Universitaria Dahiana Rincón, de la Sala Administrativa al teléfono 8879635 ext. 10301.

Cordialmente,



MARIA EUGENIALOPEZ BEDOYA
Magistrada

MELB/NDRA